CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Bogotá, 19 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Tunja

Asunto: Certificación de inexistencia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar – Contrato de arrendamiento

Yo, GLORIA AURORA SILVA RINCÓN, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.490.031, actuando en calidad de PROPIETARIA y ARRENDADORA por medio de la presente,

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

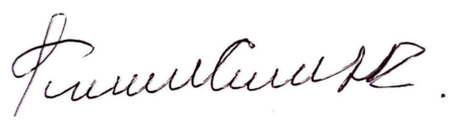
que quien suscribe en calidad de propietaria y arrendadora, no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal que impida contratar con las entidades estatales, de conformidad con la Constitución Política, las leyes y demás disposiciones legales aplicables.

En consecuencia, manifiesto que cuento con plena capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato de arrendamiento que se pretende suscribir con la Rama Judicial del Poder Público, y que no existe circunstancia de carácter legal que impida o limite nuestra participación como parte arrendadora en dicho contrato.

La presente certificación se expide a solicitud de la Rama Judicial, para los fines relacionados con el proceso de contratación y perfeccionamiento del respectivo contrato de arrendamiento.

Para constancia, se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



GLORIA AURORA SILVA
Propietaria
C.C. No. 23.490.031
Teléfono: 3118201935
Correo electrónico: glosir@hotmail.com